

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/016/2017

Folio PNT y/o Sistema INFOMEX: 00146817 y 00146917

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diecinueve horas del día veintidós de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. Lic. Ulises Chávez Vélez**, Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Contralor Municipal y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de resolver en términos de lo establecido en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, respecto de la **inexistencia** de la **información** solicitada a través del Sistema Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por **Norma Elizabeth Eguizar Solano** mediante folios **00146817** y **00146917**, radicado bajo los números de expedientes **COTAIP/063/2017** y **COTAIP/064/2017**.-----

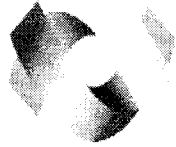
Orden del día

1. **Pase de lista a los asistentes.**
2. **Análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.**
3. **Asuntos generales.**
4. **Clausura.**

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista a los asistentes.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los **CC. Lic. Ulises Chávez Vélez**, Presidente, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Secretario y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

2. Análisis y valoración de la documental remitida por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales consistente en las solicitudes de información realizadas por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, y oficios **CGSM/199/2017**, **DF/0404/2017** y **SA/UAJ/0326/2017**, a través de los cuales, los titulares de la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Finanzas y Secretaría del Ayuntamiento, señalan que después de haber realizado procedimiento búsqueda exhaustiva y personalizada, resultó la inexistencia de la información interés de la solicitante, adjuntando copias de los documentos con los que acreditan que se llevó a cabo el procedimiento de búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de cada una de las áreas que conforman sus respectivas estructuras orgánicas, mismas que nos fue enviadas mediante oficio **COTAIP/0266/2017**, por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.-----



ANTECEDENTES

1.- Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, por presentando solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y /o Sistema Infomex, con número de folio 00146817 misma que fue radicada bajo el número de expediente COTAIP/063/2017, relativa a: **“La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de Limpia Coordinación General de Servicios Municipales. emitida con el visto bueno de Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Avila Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: El documento se podría encontrar en las áreas siguientes: Coordinación General de Servicios Municipales Coordinación Limpia Dirección de Finanzas Autorizando para recoger las copias certificadas a las Licenciadas Beatriz Maldonado Torres y Yelene López López ¿Cómo desea recibir la información? Copia certificada”... (Sic)-----**

2.- Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, por presentando solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y /o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 misma que fue radicada bajo el número de expediente COTAIP/064/2017, relativa a: **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.”** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”... (Sic)-----**

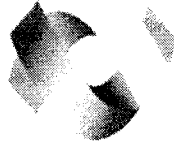
2.- La atención a la solicitud con número de folio **00146817**, correspondió a los titulares de la **Coordinación General de Servicios Municipales y Dirección de Finanzas**, quienes mediante oficios **CGSM/199/2017** y **DF/0404/2017**, respectivamente, manifestaron haber realizado procedimiento de búsqueda exhaustiva, del cual resultó la inexistencia de la información petitionada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, adjuntando las documentales con las cuales acreditan que llevaron a cabo dicho procedimiento.-----

3.- La atención a la solicitud con número de folio **00146917**, correspondió al titular de la **Secretaría del Ayuntamiento**, quien mediante oficio **SA/UAJ/0326/2017**, señaló haber realizado procedimiento de búsqueda exhaustiva, del cual resultó la inexistencia de la información petitionada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, adjuntando las documentales con las cuales acredita que se llevó a cabo dicho procedimiento.-----

4.- Mediante oficio COTAIP/0266/2017, la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó la intervención de este Comité, para los efectos de que previo análisis y valoración de las documentales consistentes en copias de las solicitudes de información con números de folios **00146817** y **00146917**, constantes de tres fojas útiles cada una, así como de los oficios **CGSM/199/2017**, **DF/0404/2017** y **SA/UAJ/0326/2017**, con sus respectivos anexos, se pronuncie en términos de los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



CONSIDERANDOS

I.- Se procede al análisis y valoración realizada a las documentales presentadas por la Coordinadora de Transparencia, respecto de las solicitudes de información presentadas por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional y/o Sistema Infomex, con números de folios **00146817** y **00146917**, radicadas bajo los números de expedientes **COTAIP/063/2017** y **COTAIP/064/2017**, así como de los oficios y anexos que a continuación se describen:

Documentales correspondientes al 00146817

Oficio **CGSM/199/2017**, signado por disposición legal, por el Lic. Álvaro Arias del Río, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con fundamento en el artículo 238 inciso b) del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, con apoyo al artículo 85 fracción XIII del Reglamento en cita.

Oficio **CGSM/UAC/030/2017**, signado por el Lic. Christian Manuel Narvárez Romero, Unidad de Atención a Espacios Transferidos.

Oficio **CGSM/UAC/029/2017**, signado por Lic. Carlos Alberto Puga Bolio, Unidad de Mejora a la Imagen Urbana.

Oficio **CGSM/UAJ/031/2017**, signado por el Lic. Álvaro Arias del Río, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Oficio **CGSM/UEA/050/2017**, signado por la Lic. Liza Adriana Valerio Montalvan, Titular de la Unidad de Enlace Administrativo.

Oficio **CL/0057/2017**, signado por el Lic. Leopoldo Fierro Flores, Coordinador de Limpia.

Oficio **CL/0058/2017**, signado por el C. Isidro Hernández Arias, Departamento de Recolección Matutina.

Oficio **CL/0060/2017**, signado por el C. Juan de la Cruz Torres, Departamento Técnico.

Oficio **CL/0062/2017**, signado por el M.A. Luis Manrique García Alcocer, Enlace Administrativo.

Oficio **CL/0061/2017**, signado por el Lic. Ricardo García Moreno, Departamento de Barrido.

Oficio **CL/0059/2017**, signado por el Ing. Julio César Pech González, Departamento de Proyectos.

Oficio **CM/1175/2017**, firmando por orden, la Lic. Alejandra Maldonado Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Mercados, con fundamento en el artículo 248 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Oficio **CM/1176/2017**, signado por el L.C.P. Santana García Domínguez, Departamento de Gestión y Concertación.

Oficio **CGSM-CPJM/040/2017**, signado por el Arq. Teodosio Jesús León, Coordinador de Parques, Jardines y Monumentos.

Oficio **CGSM-CPJM/042/2017**, signado por el C.P. Silvestre Díaz Frías, Departamento de Enlace Administrativo.

Oficio **CGSM-CPJM/041/2017**, signado por el Ing. Pablo Díaz de la O, Departamento Operativo de Parques Jardines y Monumentos.

Oficio **CAP/060/2017**, signado por el Ing. José M. Hernández Jiménez, Coordinador de Alumbrado Público.

Oficio **CAP/069/2017**, signado por el Lic. José Miguel Hernández Pascual, encargado del Depto. de Enlace Administrativo de la Coordinación de Alumbrado Público.

Oficio **CAP/070/2017**, signado por el Ing. José Ma. Sánchez Ramos, encargado del Depto. de Proyectos y Administración de Mantenimiento de Alumbrado Público.

Oficio **CAP/071/2017**, signado por el Ing. Antonio Torres Pérez, encargado del Depto. de Obras y Mantenimiento de Alumbrado Área Rural.

Oficio **CAP/072/2017**, signado por Ing. Julio César Meneses Almeida, encargado del Depto. De Obras Urbanas y Eventos Especiales.

Oficio **CP-064-2017**, firmando por orden, la C. Claudia Fabiola Ramos Hernández, Enlace Administrativo de la Coordinación de Panteones, con fundamento en el artículo 248 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos

Comité de Transparencia

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Oficio CP-076-2017, signado por la C. Teresa Chable Notario, Departamento de Atención y Servicios al Público.

Oficio DF/0404/2017, signado por el Lic. Edgar Thomas Barria, Director de Finanzas.

Memorándum s/n signado por el M.D. José Roberto Núñez Romero, Enlace de la Dirección de Finanzas.

Memorándum s/n signado por el L.A.E. Jorge Carlos Romero Ávila, Subdirector de Contabilidad.

Memorándum s/n signado por el M.D. José Roberto Núñez Romero, Enlace de la Dirección de Finanzas.

Memorándum s/n signado por el Lic. Rafael Sánchez Magaña, Subdirector de Ingresos.

Memorándum s/n signado por el M.D. José Roberto Núñez Romero, Enlace de la Dirección de Finanzas.

Memorándum s/n signado por la Lic. Marina Jesús León, Subdirectora Técnica.

Memorándum s/n signado por el M.D. José Roberto Núñez Romero, Enlace de la Dirección de Finanzas.

Memorándum s/n signado por la L.C.P. Carolina Priego Zurita, Subdirectora Administrativa.

Memorándum s/n signado por el M.D. José Roberto Núñez Romero, Enlace de la Dirección de Finanzas.

Memorándum s/n signado por el Ing. Alberto Silvestre Oriza Barrios, Subdirector de Catastro.

Memorándum s/n signado por el M.D. José Roberto Núñez Romero, Enlace de la Dirección de Finanzas.

Memorándum s/n signado por la M.D. Dayane Silvana Garrido Argáez, Subdirectora de Ejecución Fiscal.

Memorándum s/n signado por el M.D. José Roberto Núñez Romero, Enlace de la Dirección de Finanzas.

Memorándum s/n signado por el Lic. Jorge Ramón Celorio Terán, Subdirector de Egresos.

Documentales correspondientes al folio 00146917

Oficio SA/UAJ/0326/2017, signado por el C. Roberto Romero del Valle, Secretario del Ayuntamiento.

Circular SA/UAJ/01/2017, signado por el C. Roberto Romero del Valle, Secretario del Ayuntamiento.

Oficio CMPC/045/2017, signado por el Lic. Antonio Jonathan Moscoso Baena, Coordinador de Protección Civil.

Oficio SM/CDM/071/2017, Signado por el Lic. Rubén Darío Ligonio Morales, Coordinador de Delegados.

Escrito signado por C. Fernando R. Chable Juárez, Titular de la Unidad de Registro del S.M.N.

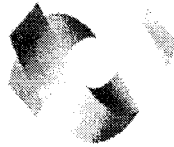
Oficio SM/UT/013/2017, signado por la LCI. Ely Zulema Díaz Izquierdo, Titular de la Unidad Técnica de la Secretaría Municipal.

Oficio CAR/065/2017, signado por el Lic. Guillermo Guzmán Mayo, Coordinador de Asuntos Religiosos.

Oficio SA/UAJ/0321/2017, signado por el Lic. Calixto Hernández Morales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Oficio SA/UEA/094/2017, signado por Lic. Patricia Ricoy Álvarez, Titular de la Unidad de Enlace Administrativo.

II.- Del análisis y valoración realizadas a las respuestas otorgadas por los titulares de la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Finanzas y Secretaría del Ayuntamiento, a las solicitudes de información que con números de folio 00146817 y 00146917 presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, y de sus respectivos anexos, los cuales fueron descritos en el considerando I de la presente Acta, se observa que de acuerdo a lo previsto en los artículos 87, 107 y 237 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, son estas Dependencias las únicas competentes para conocer y dar respuesta a las solicitudes en comento.-



De las documentales derivadas del procedimiento de búsqueda exhaustiva, desplegado en todos y cada uno de los espacios físicos y electrónicos que conforman la estructura orgánica de la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Finanzas y Secretaría del Ayuntamiento, quienes como ha quedado asentado en el párrafo que antecede, son las únicas que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, les corresponde conocer de las solicitudes de información presentadas con los números de folios 00146817 y 00146917 y radicadas bajo los número de expedientes COTAIP/063/2017 y COTAIP/064/2017, este Comité advierte que dicho procedimiento de búsqueda exhaustivo, se ajustó a las circunstancias de tiempo lugar y modo previstos en los artículos 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y como se ha mencionado corresponde a la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Finanzas y Secretaría del Ayuntamiento, respetivamente, contar la información a la cual requiere tener acceso la solicitante; por lo anterior, con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia Estatal, **se CONFIRMA** lo señalado por los titulares de Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Finanzas y Secretaría del Ayuntamiento a través de sus oficios CGSM/199/2017, DF/0404/2017 y SA/UAJ/0326/2017, respectivamente, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante números de folio 00146817 y 00146917, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:

“La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de Limpia Coordinación General de Servicios Municipales. emitida con el visto bueno de Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Avila Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: El documento se podría encontrar en las áreas siguientes:

Coordinación General de Servicios Municipales

Coordinación Limpia

Dirección de Finanzas

Autorizando para recoger las copias certificadas a las Licenciadas Beatriz Maldonado Torres y Yelene López López ¿Cómo desea recibir la información? Copia certificada”... (Sic).

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.” Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”... (Sic) y “Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.” Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” (Sic).-----

Sirve de apoyo el siguiente: **Criterio 12/10 Propósito de la declaración formal de inexistencia.** Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 43, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, en los que se prevé el procedimiento a seguir para declarar la inexistencia de la información, el propósito de que los Comités de Información de los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental emitan una declaración que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés, y que éstas fueron las adecuadas para atender a la particularidad del caso concreto. En ese sentido, las declaraciones de inexistencia de los Comités de Información deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en



determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. **Expedientes:** 4386/08 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Alonso Gómez-Robledo Verduzco. 4233/09 Secretaría de Energía – Angel Trinidad Zaldívar. 5493/09 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. – María Elena Pérez-Jaén Zermeño. 5946/09 Fonatur Constructora S.A. de C.V. Sigrid Arzt Colunga. 0274/10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Jacqueline Peschard Mariscal.-----

III.- En consecuencia, este Comité de Transparencia mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y por las razones expuestas en el Considerando II de esta Acta, este Comité **CONFIRMA** lo señalado por los titulares de la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Finanzas y Secretaría del Ayuntamiento a través de sus oficios CGSM/199/2017, DF/0404/2017 y SA/UAJ/0326/2017, respectivamente, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante números de folio 00146817 y 00146917, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:-----

“La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de Limpia Coordinación General de Servicios Municipales. emitida con el visto bueno de Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Avila Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: El documento se podría encontrar en las áreas siguientes:

- Coordinación General de Servicios Municipales
- Coordinación Limpia
- Dirección de Finanzas

Autorizando para recoger las copias certificadas a las Licenciadas Beatriz Maldonado Torres y Yelene López López ¿Cómo desea recibir la información? **Copia certificada**”... (Sic).-----

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.” Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento.** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**”... (Sic) y “Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.” Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento.** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**” (Sic).-----

SEGUNDO.- Se ordena a la Titular de la Coordinación de Transparencia de este Sujeto Obligado, emita los Acuerdos correspondientes en el que informe a la solicitante que este Órgano Colegiado resolvió CONFIRMAR lo señalado por los titulares de Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Finanzas y Secretaría del Ayuntamiento a través de sus oficios CGSM/199/2017, DF/0404/2017 y SA/UAJ/0326/2017, respectivamente, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante números de folio 00146817 y 00146917, no existe, y en consecuencia se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, interés de la solicitante, asimismo se los notifique a través del medio que para tales efectos eligió, adjuntando copia de la presente Acta, y de todas y cada una de las documentales con las cuales se acredita el procedimiento de búsqueda exhaustiva.-----

Así lo resolvieron por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia: **Lic. Ulises Chávez Vélez**, Presidente, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Secretario y **Lic. Mary Carmen**



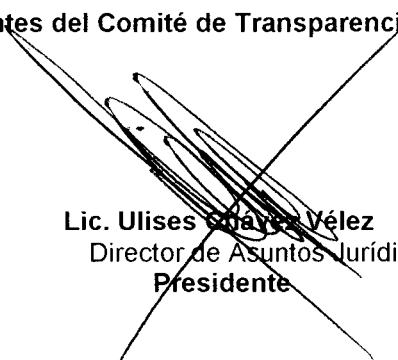
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos


Alamina Rodríguez, Vocal, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, a los
veintidós días del mes de febrero de dos mil diecisiete.-----


3.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el
siguiente punto.-----

4.- Clausura.- cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió
a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento
Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las veinte horas con treinta minutos de la fecha de
su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro,
Tabasco.**


Lic. Ulises Chávez Vélez
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente


Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz
Contralor Municipal
Secretario


Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Vocal

